ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2339

ADENDO No. 1 AL CONCEPTO TÉCNICO No. CT-~~3747~~ 3775

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	67 Lucero
BARRIO	Sauces Hortalizas - El Recuerdo, Sector El Recuerdo - Limas
DIRECCIÓN	Calle 69C Sur # 18Z – 38 y Carrera 19 # 69A-50 Sur
FECHA VISITA	28 de febrero de 2005
SOLICITANTE	Caja de la Vivienda Popular
AREA	180 m^2
PREDIOS EVALUADOS	2
POBLACION BENEFICIADA	10 Personas, 2 Familias
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones fisicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el concepto técnico No CT-3775 de 2002 mediante el cual incluye 3 familias del barrio Sauces Hortalizas de la localidad de Ciudad Bolívar, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable. De acuerdo con el concepto, las viviendas con nomenclaturas Carrera 19 No. 69 A - 50 Sur Manzana 78 Lote 3 propiedad del señor Jonas Díaz López y Calle 69 C Sur No. 18Z-38 Manzana 78 Lote 2 propiedad del señor Eduardo Arevalo se ubican en zonas de alto riesgo no mitigable, por lo tanto los predios se incluyeron por la DPAE en el programa de reasentamientos en prioridad 1 y 3 respectivamente.

3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica realizada el día 28 de febrero de 2005 se observó que el sector donde se ubican las viviendas en mención corresponde a una ladera de pendiente alta, en la cual se observan procesos de remoción en masa. En el sector se visitaron las siguientes viviendas:

- Carrera 19 No. 69 A - 50 Sur Manzana 78 Lote 3 propiedad del señor Jonas Díaz López: Al momento de la visita no se encontraban personas para observar las condiciones internas de la vivienda, no obstante exteriormente se observó una vivienda de dos pisos en mampostería confinada por columnas de concreto reforzado y cimentación conformada por vigas y columnas en concreto reforzado que confinan un muro en piedra pegada. En el talud del costado oriental, específicamente en la esquina sur-oriental de la vivienda se observaron procesos de erosión y desprendimiento de suelo que han ocasionado que este sector de la cimentación pierda soporte, debido a lo anterior, se observan agrietamientos severos en cimentación y muros (ver fotografías 1 y 2).

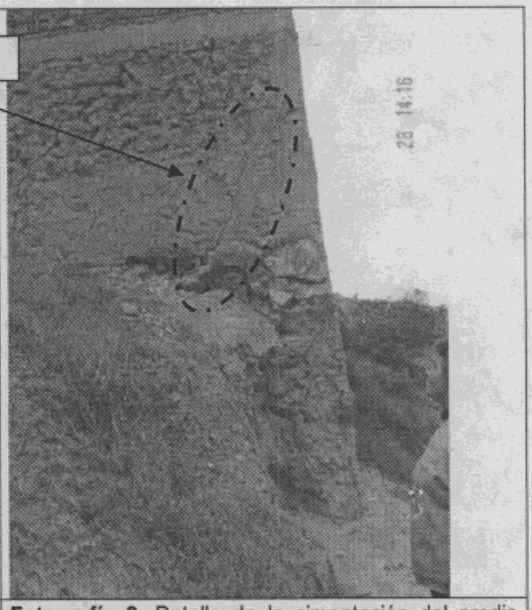
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

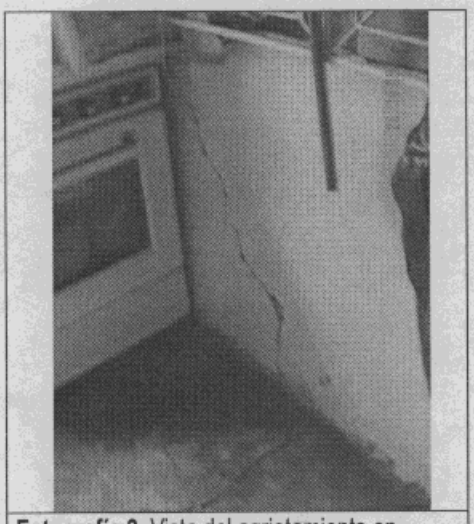
- Calle 69 C Sur No. 18Z-38 Manzana 78 Lote 2 propiedad del señor Eduardo Arevalo: Corresponde a una estructura de un piso en mampostería confinada y cubierta en teja de asbesto cemento; presenta agrietamiento en muros y piso, que no afectan la habitabilidad de la vivienda.



Fotografía 1. Vista de la parte posterior del predio del señor Jonas Díaz López (Carrera 19 No. 69 A - 50 Sur.)



Fotografía 2. Detalle de la cimentación del predio con nomenclatura Carrera 19 No. 69 A - 50 Sur.



Fotografía 3. Vista del agrietamiento en muros y piso de la vivienda del señor Eduardo Arevalo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se recomienda lo siguiente:

- Carrera 19 No. 69 A - 50 Sur Manzana 78 Lote 3 propiedad del señor Jonas Díaz López: debido a que los daños presentes en la vivienda comprometen la habitabilidad de la misma, se recomienda evacuar a la familia que habita en la vivienda; igualmente, se recomienda adelantar en el menor tiempo posible la compra del predio y una vez adquirido el predio proceder a la demolición, con el objeto de proteger la vida las personas que se localizan en la parte baja del predio.

- Calle 69 C Sur No. 18Z-38 Manzana 78 Lote 2 propiedad del señor Eduardo Arevalo: Se observó que los procesos presentes han generado daños en la vivienda, que aun no comprometen la habitabilidad de vivienda, por lo que se recomienda cambiar la prioridad en el Programa de Reasentamiento a uno (1).

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 25202-82450 CND

ELABORO

NOMBRE: DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTECNIA
MATRICULA: 25202-54965 CND

REVISO

Vo. Bo.: **ING. JAVIER PAVA SANCHEZ**
COORDINADOR TECNICO